



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A."

Se comunica al público que la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS INDEPENDIENTE S.A.**", reformó su objeto social y su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Cuenca, el 12 de diciembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. **1196** de 27 DIC 2013

1.- En adelante su objeto social dirá: "**Artículo Tercero.-** Objeto Social.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicio de transporte terrestre comercial de tipo convencional a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro, dentro del ámbito del domicilio autorizado para su operación y excepcionalmente fuera de este ámbito cuando los competentes organismos de tránsito y transporte lo autorizaren. La prestación del antes indicado servicio se realizará en vehículos automotores autorizados para ese efecto, automóvil con capacidad de hasta cinco pasajeras o pasajeros incluido el conductor, cumpliendo lo que actualmente establece o establezca en un futuro nuestro ordenamiento jurídico y la Autoridad competente al respecto. La compra y venta, permuta y/o consignación de productos, partes, piezas, herramientas, repuestos, lubricantes, neumáticos, combustibles y accesorios para las unidades con las cuales la compañía brinde el servicio de transporte antes mencionado..."

Cuenca, a 27 DIC 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Firma
Nombre SANTIAGO JARAMILLO MALO
C.I. 010579171-9
Fecha 06-01-2014
Función ASISTENTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.